

PRESENTACION

Cuenta Pública 2020

DE LA GESTION ANUAL Y DE LA MARCHA GRAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

PRESENTACION

PRESENTACIÓN

Tal como lo dispone el Artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presento a todos los vecinos de Viña del Mar la Cuenta Pública de la Gestión y de la Marcha General de la Municipalidad de Viña del Mar correspondiente al año 2020.

Es imposible referirse al año pasado sin tener presente los grandes efectos que comenzaron a generarse con la llegada a nuestro país la pandemia producida por el patógeno covid 19, sus efectos han sido tan devastadores para la vida de cientos de miles de personas, así como para la actividad diaria de las familias viñamarinas, pues, no hay actividad humana que no haya sido gravemente amenazada y/o alteradas por su propagación.

Por tal razón, los esfuerzos municipales durante el año 2020 estuvieron orientados a prevenir y a combatir esta enfermedad, así como, a preparar a la ciudad para sostener un alto grado de funcionamiento de acuerdo a las normas dictadas por la autoridad sanitaria y dentro de lo posible lograr un mayor grado en este escenario que se ha denominado de “nueva normalidad”.

Lo anterior, se ha realizado con un alto esfuerzo humano, material, logístico y financiero de la municipalidad sin dejar de cuidar la vida de todos sus colaboradores que a pesar de los riesgos han seguido desempeñando su labor en el municipio. El combate contra este flagelo ha exigido al máximo a todas y cada una de las unidades municipales, además de generar una enorme presión sobre la estructura de gastos del presupuesto municipal, agravada por una considerable caída de los ingresos presupuestado del año 2020 fruto del no funcionamiento del Casino Municipal de Juegos, cuyo cierre ha sido decretado por la autoridad sanitaria.

Es importante en esta Cuenta Pública dejar constancia del infinito reconocimiento y valorización al personal de salud, particularmente a todas y todos aquellos que se desempeñan en la Corporación Municipal de Viña del Mar y que han transformado a la Atención Primaria de la Salud en un gran bastión de lucha contra el coronavirus y lo más importante como el gran aliado del Sistema Público de Salud en esta comuna.

En este complejo, exigente y amenazante escenario nuestra gestión municipal procuró desenvolverse con la mayor normalidad posible, abarcando distintas áreas de su quehacer con el propósito de avanzar en el desarrollo humano sostenible de la comuna, tal como lo indica su Misión Institucional de servir, resguardar y proteger a la familia viñamarina.

Para ello, el nuevo PLADECO ha sido el gran referente y ha orientado la gestión municipal apoyada en cuatro principios básicos:

- Identificar los intereses, necesidades y problemas de los habitantes de la ciudad.
- Ante estos, ofrecer obras, programas y servicios de calidad y oportunos.
- Evaluar el grado de satisfacción de los habitantes ante nuestras respuestas y darles el correspondiente seguimiento, y
- Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

También, es importante señalar el aporte organizacional producto de la nueva Planta Municipal, la cual ha tecnificado y profesionalizado la labor de los funcionarios municipales. Esta estructura ha aportado en mejorar la respuesta municipal, no sólo en los duros meses que se han vivido, sino que nos asegura un mejoramiento continuo de la gestión interna y externa frente al aumento de la población de la comuna y las necesidades permanentes que se le exige a los diferentes servicios municipales .

Esta Cuenta Pública sigue el modelo de años anteriores, la presentación de proyectos, programas, acciones y servicios, tanto nuevos como de continuidad, desarrollados en la ciudad durante el año 2020, respecto de los cuales, a la municipalidad le correspondió participar de manera exclusiva o compartida con otros servicios públicos.

Estamos ciertos que esta forma de presentación permitirá al Honorable Concejo Municipal, al COSOC y a todos los viñamarinos realizar un ejercicio de valorización de lo que hemos hecho en función de la Imagen Objetivo de Ciudad y/u horizontes de desarrollo futuro de Viña del Mar que se definieron entre todos.

Los primeros cinco Capítulos de esta Cuenta Pública corresponden a las Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018-2022

Las Dimensiones en las que se clasifican Objetivos, Estrategias e Iniciativas de este PLADECO son las siguientes:

- Desarrollo Social – Capítulo uno
- Desarrollo Urbano – Capítulo dos
- Desarrollo Sustentable – Capítulo tres
- Desarrollo Institucional – Capítulo cuatro
- Desarrollo Económico – Capítulo cinco

El capítulo seis, presenta el resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República relacionadas con la Administración Municipal; las resoluciones respecto del municipio dictadas por el Consejo para la Transparencia y resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad es parte.

El capítulo siete, recopila los convenios celebrados por el municipio, durante el año 2020, con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.

El capítulo ocho, presenta el balance de la ejecución presupuestaria, situación financiera y modificaciones al patrimonio municipal del año 2020.

Finalmente, el capítulo nueve, incluye la Cuenta Anual de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, en relación a los indicadores más relevantes que dan cuenta de la gestión comunal de los servicios de educación y salud, administradas por ella.